ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se brindó orientación y apoyo a una persona en proceso de reintegración especial con el fin de adelantar las acciones necesarias frente a la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliado debido a la autorización de tratamiento médico por enfermedad de base sin garantía u otorgamiento de los recursos de desplazamiento necesarios para la materialización de los servicios de salud los cuales garantizarán a la PPRE bienestar físico; se logró medida provisional y respuesta oportuna por parte de la EPS. Se brindó orientación a una persona en proceso de reintegración especial con el fin de conocer la oferta de programas de promoción de la salud y preven ción de enfermedades ofertadas por la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliado; se logró vincular al programa del adulto atendiendo las necesidades particulares del mismo. Se realizó seguimiento al indicador de salud del grupo territorial con el fin de verificar el estado de vinculación al SGSSS de tres personas en proceso quienes se encontraban sin afiliación a salud por cancelación del documento de identidad y dos personas en estado retirado; se adelantaron gestiones con el fin de facilitar la vinculación de los mismos, quienes en la actualidad se encuentran en estado activo. Se realizó lectura del procedimiento de vinculación y orientación para el acceso a servicios de salud IR-P-02 con el fin de identificar las acciones para la vinculación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y la orientación para el acceso a servicios de salud de las personas en los procesos de atención de la ARN y su grupo familiar. Se realizó socialización a los profesionales del grupo territorial Norte de Santander el porcentaje de avance del seguimiento al plan nacional de vacunación Covid 19 por rutas hasta el mes de junio teniendo en cuenta el número de población actual vinculada en estado activo; se propone plan de trabajo y acciones a desarrollar con el fin de avanzar en el seguimiento y la fidelización de la información en el aplicativo ARPA.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	El día 11 de junio se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente al proceso de solicitud de portabilidad de una PR asignado al mismo afiliado a la Nueva EPS; posteriormente, se realizó seguimiento al proceso de solicitud el cual se efectuó de forma satisfactoria. El día 11 de junio se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente al proceso de solicitud de portabilidad de una PR asignado al mismo afiliado a la nueva Salud Total EPS; posteriormente, se realizó seguimiento al proceso de solicitud el cual se efectuó de forma satisfactoria. El día 11 se recepcionó solicitud por parte de un profesional del grupo territorial con el fin de recibir orientación y apoyo para el proceso de certificación de discapacidad de una PR bajo asignación de la misma; se solicitó la documentación requerida para dar inicio al trámite ante la secretaria de salud. Se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente al proceso de solicitud de certificado de discapacidad para una persona en proceso de reintegración bajo asignación del profesional; se solicitó historia clínica con clasificación CIE 10 para inicio de trámite ante secretaría de salud. El día 19 se realizó orientación y acompañamiento a un profesional del grupo territorial con el fin de adelantar gestiones ante la Superintendencia Nacional de Salud debido a demoras en la prestación de servicios de salud de una persona en proceso de reintegración por parte de la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliado; se realizó seguimiento al radicado el cual se encuentra dentro del término de tiempo de respuesta a dicha solicitud.
3.Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 15 de julio se llevó a cabo encuentro virtual con miembros de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana con el fin de realizar concertación y articulación para la implementación del plan de salud rural (Proyecto fortaleciendo comunidades para la paz) en el AETCR Caño Indio el cual tiene como objetivo contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, fortalecer las capacidades comunitarias en aspectos como la salud rural, la reconciliación, la convivencia, el proyecto de vida y la prevención de la violencia basada en género; se estableció compromiso orientado a programar encuentro virtual con los miembros del comité de salud del AETCR, iniciar proceso de sensibilización y conocer las necesidades particulares de la población. Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de la jornada de salud en el AETCR Caño Indio programada para el día 23 de julio, la cual no se llevó a cabo debido a problemas de orden público en el municipio de Tibú - AETCR Caño Indio provocando deserción por parte del personal médico y profesionales de enfermería del ESE Hospital Regional Norte; se establece compromiso de reprogramación de la jornada la cual quedó agendada para el día 13 de Agosto del año en curso.
4.Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se brindó orientación y acompañamiento telefónico al grupo familiar primario de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación por situación en crisis dentro del contexto familiar; como resultado de la orientación, la PPRE y su grupo familiar lograron resolver de manera pacífica las diferencias presentadas. Se brindó acompañamiento psicológico a la esposa de una persona en proceso de reincorporación debido a situación en crisis por la pérdida de embarazo gemelar; posteriormente, se realizó seguimiento al estado de salud de la misma y se orientó frente al proceso de solicitud de citas médicas a través de la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliada. Se realizó lectura de la guía de protocolos de atención al ciudadano AC-G03 con el fin de identificar los lineamientos frente a la atención al ciudadano por los diferentes canales dispuestos por la agencia para la reincorporación y la normalización – ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se recepcionó solicitud por parte de un profesional del grupo territorial para la aplicación de la Evaluación Multiescalar Psicosocial – EMP a un PAD la cual se llevó a cabo el día 12 de julio; se realizó aplicación del test EMP, se registró asistencia de la aplicación, se realizó cargue de resultados en el módulo SIRR y se realizó devolución de resultados a la persona en mención y al profesional asignado para los fines pertinentes frente al plan de trabajo. Se recepciónó solicitud por parte de un profesional del grupo territorial para la aplicación de la Evaluación Multiescalar Psicosocial – EMP a 13 personas en proceso de reintegración y devolución de resultados para 8 personas las cuales fueron programadas para el mes de Agosto.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se brindó orientación y apoyo a un profesional del grupo territorial en el proceso de diligenciamiento del formato IR-F-39 correspondiente al procedimiento de caracterización para postulación de acompañamiento psicosocial con componente específico para clasificación de adulto mayor de una PPR-E; se realizó postulación en los tiempos establecidos en la guía IR-M-07; se realizó seguimiento a postulación la cual fue aprobada por el comité de componente específico y se informó de manera oportuna al profesional asignado y a la PPR-E como parte de los compromisos establecidos. Se realizó postulación de una PPR-E a acompañamiento psicosocial con componente específico bajo asignación de un profesional del grupo territorial por discapacidad física; se realizó postulación en los plazos establecidos en la guía IR-M-07, se realizó seguimiento a la postulación la fue aprobada por el comité de componente específico y se informó al profesional asignado para posterior comunicación de la decisión del comité a la PPR-E y su grupo familiar. Se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente al proceso de identificación y postulación de acompañamiento psicosocial con componente específico para una persona en proceso de reintegración bajo asignación del mismo debido a una condición de salud física sin soporte médico; se relacionó y solicitó al profesional la documentación necesaria para adelantar el proceso de postulación. Se realizó seguimiento telefónico a una persona en proceso de reintegración especial clasificada con componente específico con el fin de conocer las condiciones de salud actuales del mismo e identificar posibles dificultades en el acceso a los servicios de salud mediante la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliado sin hallar novedades.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se realizó envío del módulo III de la estratégia multimodal de incidencia en la salud mental de las personas en proceso de reintegración, sus familias y sus contextos cercanos a los profesionales del grupo territorial Norte de Santander; se proyecta socializar y retroalimentar el módulo en espacio virtual de acuerdo a disponibilidad de los profesionales del GT durante la primera quincena del mes de Agosto.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se articuló y concertó con la entidad Cedavida la realización de las jornadas de cuidado emocional 2022 para funcionarios y contratistas del grupo territorial Norte de Santander las cuales fueron programadas para los meses de julio, agosto y septiembre por grupos de trabajo. Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de la primera jornada propuesta de la siguiente manera: Grupo I (5 y 6 de julio) Grupo II (26 y 27 de julio) ambas ejecutadas de manera satisfactoria. Se realizó convocatoria a los profesionales del grupo territorial y se brindó acompañamiento a los dos grupos de trabajo de la primera jornada de cuidado emocional la cual se llevó a cabo con el objetivo de promover habilidades de autocuidado y el cuidado psicosocial de los profesionales del grupo territorial.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó cargue de soportes y/o certificación de aprobación de formación académica de dos personas en proceso de reintegración en el módulo SIRR; se realizó cierre de oferta debido a “Terminación por culminación”. Se realizó envío del formato IR-F-85 correspondiente al plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria Sabios Pacicultores dentro del tiempo y/o fecha establecida por el profesional de seguimiento. Se registró en el aplicativo ARPA el seguimiento y/o evolución de 27 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención desarrollados durante el mes de julio. Se realizó entrega oportuna al área de gestión documental las historias personales, documentos y soportes físicos generados en el mes de la población objeto de atención teniendo en cuento el procedimiento interno sugerido por el supervisor del contrato mediante el FUID.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Con relación a la población asignada, se presenta la siguiente información: Total población asignada: 17 En estado activo: 14 PPR En estado inactivo: 3 PPR -1 persona en proceso de reintegración especial quien no reporta asistencia desde el mes de abril de 2021 de acuerdo a la información consignada en el módulo SIRR; sin embargo, se realizó seguimiento telefónico a los números de contacto registrados; por información d terceros se identifica que la inasistencia se debe a una posible desaparición sin registro del reporte. -1 persona en proceso de reintegración regular quien no reporta asistencia hace tres meses; como parte de las gestiones adelantadas se realizó seguimiento telefónico a los números registrados en el módulo SIRR, adicionalmente, se envió oficio citatorio a dirección registrada en el SIRR sin obtener respuesta por parte del mismo; se realizó visita al contexto sociofamiliar con la novedad de que la persona en mención no se encuentra viviendo en dicha dirección. -1 persona en proceso de reintegración regular quien no reporta asistencia hace 3 meses; se realizó seguimiento telefónico con el fin de establecer comunicación directa con la PPR sin obtener resultados positivos; se estableció comunicación con familiares quienes refieren que hace aproximadamente 8-9 meses no tienen información sobre la persona en mención; adicionalmente se envió oficio citatorio a la dirección registrada en módulo SIRR sin respuesta por parte del mismo. Personas en ruta de reintegración regular: 5 Personas en ruta de reintegración especial: 12 Porcentaje de efectividad de atención durante el mes: 82% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 91% Resolución 0754 de 2013: 60% Estado de los PDT de la población total asignada: -En elaboración: 2 PDT -En ejecución: 13 PDT -Evaluados: 2 PDT Durante el mes de julio se brindó acompañamiento psicosocial a 14 personas en proceso de reintegración con PDT distribuidos de la siguiente manera: -En elaboración: 2 PDT -En ejecución: 12 PDT Con relación a las 3 personas en estado inactivo: -1 PPR con PDT en estado Evaluado. -1 PPR con PDT en estado de Ejecución. -1 PPRE con PDT en estado Evaluado. Se realizó acompañamiento psicosocial a través de encuentros humanizantes con cada una de las personas en proceso de reintegración a través del cual se abordaron los acuerdos del plan de trabajo y se avanzó frente al proceso de caracterización de las personas con PDT en estado de elaboración. Total acuerdos de PDT proyectados para el mes de julio: 27 Total acuerdos de PDT trabajados en el mes: 25 Total acuerdos proyectados por dimensión: Dimensión Hábitat: 9 Dimensión Salud: 5 Dimensión Ciudadanía: 12 Dimensión Educación: 1 Total metas proyectadas para el mes de julio: Metas trabajadas: HAB 4.6.1. Usos productivos e implicaciones de los mismos: 1 PPR JP/CID 7.3.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales: 1 PPRE JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas: 3 PPRE JP/CID 7.4.2 Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas: 2 PPRE JP/HAB 4.1.1 Condiciones adecuadas de vida en el hábitat: 1 PPRE JP/HAB 4.6.1 Usos productivos y/o económicos de la residencia: 2 PPRE JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud: 2 PPRE Metas en proceso: 5.1.1. Afiliación al SGSSS: 1 PPR en estado Inactivo 6.1.1. conocimiento y resignificación de la educación: 1 PPR en estado Inactivo Se socializó, durante 6 encuentros humanizantes programados en el mes de julio, 13 cartillas físicas correspondientes a la estrategia de gestión de riesgo y seguridad de la entidad con el fin de contribuir a la seguridad personal y física de la población objeto de atención y se envió al profesional de seguimiento el soporte de entrega de las mismas. Otras actividades:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

	Otras actividades: Se realizó socialización y posterior firma de un acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de una persona en proceso de reintegración y cargue del soporte en el módulo SIRR. Los días 18 y 19 se participó en reunión general con coordinación a través de la cual se revisaron y socializaron aspectos relacionados con: porcentaje de personas en reincorporación y reintegración que acceden a la oferta social en Educación 2022, porcentaje de personas en reincorporación y reintegración vinculadas al SGSSS, porcentaje de formas asociativas activas con acompañamiento en su fortalecimiento institucional 2022; el avance de las metas y objetivos institucionales y las dificultades presentadas por los profesionales del grupo territorial frente al cumplimiento de las mismas. El día 25 se participó en reunión técnica la cual se llevó a cabo con el objetivo de asesorar, socializar, informar, apropiar y desarrollar aspectos técnicos necesarios para la implementación de los procesos de Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo laboral del presente informe se atendieron y cumplieron las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 16, 17,18,19, 20,21,22,24,25,26,27 y 28.

ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 01-agosto-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"